

**COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CHILE (A.G.)  
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL  
SESIÓN ORDINARIA N°10  
SÁBADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
16:30 hrs. – 18:00 hrs.**

<b>Tabla de Directorio Nacional:</b>
1. Lectura y aprobación Acta Anterior.
2. Lectura de Correspondencia.
3. Caso Rabanal
4. Constitución Filial Metropolitana
5. Aproch
6. Renuncia del Cordinador del Departamento Filiales Regionales.
7. Plan de Ahorro
8. Comisión de Ética
9. Reglamento de Elecciones
10. Conformación de comisiona de relaciones internacionales

<b>Asistencia:</b>
Ps. Rodrigo Molina M. (Presidente)
Ps. Iris Morales R. (Secretaria General)
Ps. Enzo Arias Isia (Skype)
Ps. Juan Pablo Vicencio C. (Skype)
Ps. Ismael Otero C.

Se excusa de asistir a la sesión de Directorio el Ps. Mauricio Maya Salinas por motivos personales.

Siendo las 16:30 se procede a dar inicio a la reunión de Directorio Nacional, por lo que se disponen a revisar los puntos propuestos en la tabla.

**1. Aprobación de acta anterior.**

Aprobación de actas queda pendiente para la próxima reunión.

**2. Lectura de correspondencia.**

- Ps. Susana Iflan Levin Presidenta de la Sociedad de Psicología Clínica, solicita reunión para el 22 de septiembre de 2014,. La carta es de 03 de septiembre .Se invita al Presidente del Colegio.
- Se lee carta del Ps. Alfonso Luco que expone la situación de riesgo que se encuentra en la institución.
- Ps. Hernán Villegas esta pidiendo información financiera correspondiente al año 2014.
- Se lee mail con solicitud de difusión de curso de flores de bach, se estipula que cuestionamiento de prevalecer en cuanto a no difundir temas relacionados con terapias complementarias. La Secretaria General comenta sobre un estudio acerca de la técnica de flores del bach; se avanza en una propuesta piloto de las terapias, MINSAL esta estudiando la posibilidad de plantear la metodología que puede implicar en lo técnico para los pacientes. Queda resuelto que no se reportara la difusión.

### **3. Caso Ps. Javiera León - Rabanal**

Caso Rabanal: el ejercicio de la profesional ha sido vulnerado por establecimiento educacional: se acuerda la protección gremial, el abogado del Colegio debe enviar un informe técnico. Se distribuye el escrito.

### **4. Constitución Filial Metropolitana**

Se toma conocimiento de carta solicitud para conformación de la Filial Metropolitana. La solicitud está presentada por los siguientes socios: Patricia Soto Comene, Natalia Mac – Vicar Pinto, María Carlina Riveras Lavin, Gabriel Guerra Gaspar, José Acevedo Pérez, Víctor Huaquín Mora, Perla Ben- dov Codner, Barbara Vergara Mur, Nelly Marzouka, Angelica Viedma Retamal, Gabriel Marin Rupayan y Ronald Troncoso Galleani.

El Directorio aprueba la conformación y estima necesario formular disposiciones especiales que quedan reflejada en el Acuerdo de Directorio correspondiente.

### **5. REUNION CON DIRECTORES DE APROCH**

Se recibe a los colegas PS. Digadiel Rojas y Ps. Carla Rammsy quienes en representación de APROCH proponen discutir un sistema de acreditación para Psicodiagnósticos.

Aproch: organización sin fines de lucro, e informan la organización de un congreso latinoamericano durante el año 2015:

### **6. Renuncia del coordinador del Departamento Filiales**

La Ps. Drina Krstulovic pone su cargo a disposición en el Departamento Filiales, por razones de tiempo. Se le acepta su renuncia la que se hará efectiva una vez nombrado el nuevo coordinador. Se le brinda de parte del Directorio los agradecimientos por su tiempo y gestión.

Se reflexiona acerca del departamento de filiales: Se propone al Ps. Alvaro Rojas de la filial de Rancagua y al Ps. Alejandro Escudero como eventuales postulantes al cargo de Coordinador del Departamento de Filiales.

### **7. Plan de ahorro**

Se revisa flujo de caja ingresos y egresos: Tesorero informa que se está trabajando para hacer rebaja en los gastos.

Se considera reducir gastos día del psicólogo, consejo de representantes regionales, y gastos de representación del directorio.

El Tesorero General Propone presentar en el proximo Directorio un plan de ahorro que permita llegar con excedentes al 31 de diciembre de 2014.